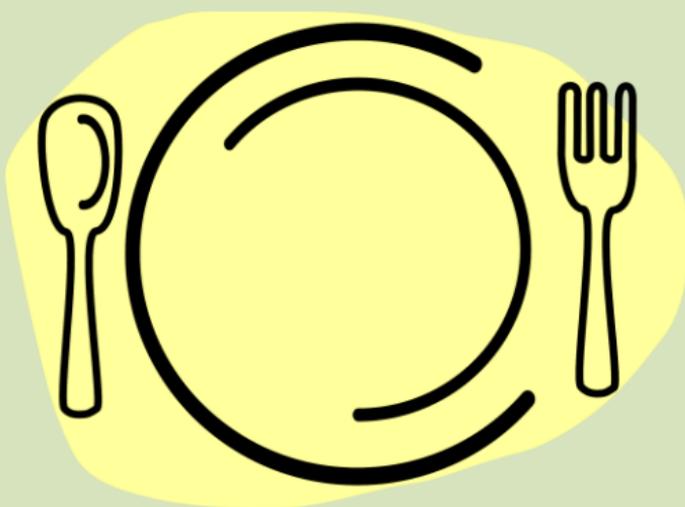




“COMER EN CASA”

Servicio de comida a domicilio



Qué ofrece?:

- Entrega de comida principal en el domicilio
- Dietas adecuadas a cada caso

**INICIO DEL SERVICIO:
JUNIO 2016**

REQUISITOS:

- Tener más de 65 años o ser dependiente menor de 65 años
- Estar empadronado en un municipio de la Mancomunidad 2016
- Vivir solo y/ o con otra persona en la misma situación

TRAMITACIÓN:

Mediante cita previa en servicios sociales de su municipio

Cita previa 91 620 38 42

Mancomunidad 2016:

Ajalvir
Camarma de Esteruelas
Cobeña
Fresno
Fuente el Saz de Jarama
Ribatejada
Los Santos de la Humosa
Talamanca de Jarama
Valdeavero
Valdeolmos/ Alalparto
Valdepiélagos
Valdetorres de Jarama

